



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Área de Igualdad

Hoja de inscripción

Nombre: _____

Apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Casa de la Cultura de Alhaurín el Grande

Señala el taller y el horario al que desea inscribirse:

Corte y confección: Lunes a las 16:30h. (49€ / trimestre)

Labores: Miércoles a las 18:15h - 20:15h.
 Jueves a las 10h - 12h.
 Jueves a las 16h - 18h
 Viernes a las 10h - 12h (33€ / trimestre)

Pintura al óleo: Lunes a las 10:30h.
 Martes a las 16:30h.
 Miércoles a las 10:30h. (49€ / trimestre)

Encaje de bolillos: Miércoles a las 9:30h.
 Miércoles a las 11:30 h.
 Miércoles a las 16:00h. (33€ / trimestre)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Área de Igualdad

- Conciencia de movimiento:** lunes y miércoles a las 10h.
 lunes y miércoles a las 11:30h.
 lunes y miércoles a las 16:00h.
 lunes y miércoles a las 17:30h.
 lunes y miércoles a las 19h. (49€ / trimestre)
- Yoga:** martes a las 10:00h.
 Jueves a las 10:00h. (33€ / trimestre)
- Gimnasia funcional:** martes y jueves a las 17:00h. (33€ / trimestre)
- Gimnasia de mantenimiento:** martes y jueves a las 18:15h. (33€ / trimestre)
- Baile:** Lunes y miércoles a las 18:00h
 Martes y jueves a las 18:00h
 Martes de 19:00h a 21:00h. (33€ / trimestre)
- Crochet y punto de cruz:** Viernes de 16:00h a 18:00h (33€/ trimestre)
- Diseña estilo :** Martes de 10: 00h a 12:00h. (33€/trimestre)



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

Área de Igualdad

Protocolo COVID-19

- Al entrar a la Casa de la Cultura encontraremos una alfombra para desinfectar los zapatos, se tomará la temperatura y se dispensará gel hidroalcohólico. En caso de que una persona supere los 37 ° no podrá acceder a las instalaciones.
- Tanto el alumnado como los/las monitores/as, deberán llegar con la mascarilla puesta, así como hacer uso de ellas durante las clases. Igualmente deberán mantener la distancia social (mínimo 1,5 m) exigida por las autoridades.
- Debido a la obligatoriedad del uso de mascarillas no se podrán consumir alimentos durante las clases. En cuanto a las bebidas solo está permitido el consumo de agua, que no podrá ser compartida.
- Si la actividad requiere uso de material, éste deberá ser desinfectado de forma adecuada después de cada uso por la usuaria.
- El monitorado deberá llevar un registro diario de las asistentes a las clases para en caso de detección de un positivo, facilitar la labor a las autoridades sanitarias de manera a garantizar la seguridad. Este registro deberá conservarlo y entregarlo.
- Se crearán grupos burbujas. Esto significa que el alumnado acudirá siempre al mismo horario y no podrá modificarlo. Se deberá saber la distribución del alumnado en clase y este deberá ser siempre el mismo, a fin de ayudar a los servicios de atención sanitaria en caso de que haya contacto con una persona afectada por la Covid-19.
- No se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por el Ayuntamiento, en caso de adoptar medidas o decisiones con el objetivo de preservar la salud del alumnado. Bajo ningún concepto se devolverá el importe o parte del importe de las tasas del taller.